

México, DF a 29 de Mayo de 2019

**COMUNICADO:**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 fracción IV segundo párrafo y fracción V inciso c) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, respecto de las obligaciones de las sociedades integradas del régimen opcional de grupos, las cuales deberán hacer pública en el mes de mayo del ejercicio de que se trate, la información relativa al impuesto que se hubiere diferido, se hace del conocimiento público mediante nuestra página de Internet [www.royal-holiday.com](http://www.royal-holiday.com), la información de las sociedades integradas que difirieron impuesto en el **ejercicio 2018**.

De acuerdo a lo siguiente:

(Cifras en Pesos)

<b>DENOMINACION SOCIAL DE LA INTEGRADORA E INTEGRADAS</b>	<b>R.F.C.</b>	<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO EJERCICIO 2018</b>
GRUPO COSTAMEX, S.A. DE C.V.	GCO920214F7A	0.00
COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE HOTELES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	AHP060427KM3	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES DE HOTELERIA CANCUN, S.A. DE C.V.	SPH9312178E2	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES DE HOTELERIA IXTAPA, S.A. DE C.V.	SPH060704R26	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES DE HOTELERIA CARIBE, S.A. DE C.V.	SPH100219ML8	0.00
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ACAPULCO HOSPITALITY, S.A. DE C.V.	SAA011212NW7	0.00
SERVICIOS ADMS INSURGENTES, S.A. DE C.V.	SAI1706211E0	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>